

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 21/02/2022	
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2022 000065
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	22 de Febrero de 2022	25 de Febrero de 2022
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE EL GRULLO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	61-02A	D	\$1,798.00	0.00	\$0.00	\$1,798.00
3751	HOSPEDAJE	61-02B	D	\$1,434.00	0.00	\$0.00	\$1,434.00
3751	GASOLINA	61-02C	D	\$997.08	0.00	\$0.00	\$997.08
TOTALES				\$4,229.08	0.00	\$0.00	\$4,229.08

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEC VELAQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO FRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **4,718.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2022
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 AL 25 DE FEBRERO DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: EL GRULLO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
X	X	VIDA CARA	4	3
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO		0.00	137.00	137.00	137.00			411.00
COMIDA		244.00	244.00	244.00	244.00			976.00
CENA		137.00	137.00	137.00				411.00
HOSPEDAJE		560.00	560.00	560.00				1,680.00
TOTAL	0.00	941.00	1,078.00	1,078.00	381.00	0.00	0.00	3,478.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$3,478.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
EL GRULLO 195*2	390		1,240.00
ADICIONALES	200		
590*2.1=1240			
TOTAL	590	0.00	\$1,240.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$4,718.00

JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ
CALCULÓ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0671/2022

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Lic. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez, C. Osvaldo García Martín y C. Juan Pablo Jáuregui Robles, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 22 al 25 de febrero de 2022, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 16 de febrero de 2022

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Recibí a
22/02/2022.

- C. c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C. c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- C. c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C. c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESL/F/JABM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO,
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL C. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0671/2022, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

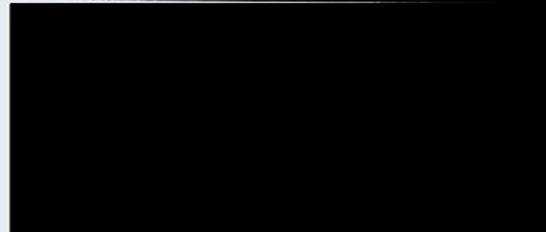
22 AL 25 DE ENERO DE 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE
LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.**



SELLO DE LA OFICINA



C. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV

RFC: HCR1308269Q5

DOM: VALENTIN VELASCO No. 39, COL: El Grullo Centro C.P. 48740 El Grullo, El Grullo, Jalisco, México

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 48740

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago	01 - Efectivo	Folio	A - 11971
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	24/2/2022 12:38:24
Moneda:	MXN - Peso Mexicano		

Datos del cliente			
Cliente:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		
R.F.C.:	ASE0901016N4	Uso CFDI:	G03 - Gastos en general
Domicilio:	AV. NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México		

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
3.00	E48	90111501	HOSPEDAJE	401.68	002 - IVA - 192.81	1,205.04

Importe con letra:

MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	1,205.04
Impuestos Traslados	192.81
ISH	36.15
Total	1,434.00



CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor

00001000000508583603

Folio fiscal

5141AE8D-5068-44D7-AE2F-76211BE6BBEC

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000505142236

Fecha y hora de certificación

Febrero 24 2022 - 12:38:27

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

IyAgavwqXM09IFhIU2xy6dFynOn0IPajcNqQzoHrdnn1JW00GrNBOOAgVCCfe/Fqao/H62BrXKdu84IWsZLcyi0HYhYPPcZq9+cHKmRKqR+nfsBzTWpt9ZJfz5vwBmSSqll67DKMFEBI/NZqbsahGCn3/Em4B1RairWP8JuyBAj4X7oRGOYzdGOr+deR/san/lxy/DXFGns+AeuBy8KBTt3DNrjgJDAI5jpWNU90rZjpKG8e0A7kgcsNgiao+5dFQUuN57UzQUvDBhsopB61g2Bla+ndUSSLVH+w70AaggysMW1/ugbQPgHX97GZIOvwDZ8HonypdWmfrsXV77Cw==

Sello del SAT

dGxogFct/Uvvyz/o9EtOCVGKfLcNcTbI922D35pv0K5QscCMoHdC65iqKE5r6YoWRridKe+448tIBdiCsIldgA2PAuaMOQ0UFuussllwGwYxlOH3WEEIbGIXvc6Q0pkXLOEEEmG+O21RMWkAhBuFZXlp4E0dCzLxy41mX5ei564sqKBryGKksGtH+pY7MlSkPNWtRRT8ox1UNmVScgegMYP1o3oTphZVKwurCBTJAcVTEI4NGr5EQD8zNOoMQZf28xkC2SjKmw0lZqrwIPIU4yzQWihzqgVY2bcXbUYUJKNVwWewthm2rY/+A2auULxkNa8UuSyUFO+T6oDQWE3prg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|5141AE8D-5068-44D7-AE2F-76211BE6BBEC|2022-02-24T12:38:27|MAS0810247C0||IyAgavwqXM09IFhIU2xy6dFynOn0IPajcNqQzoHrdnn1JW00GrNBOOAgVCCfe/Fqao/H62BrXKdu84IWsZLcyi0HYhYPPcZq9+cHKmRKqR+nfsBzTWpt9ZJfz5vwBmSSqll67DKMFEBI/NZqbsahGCn3/Em4B1RairWP8JuyBAj4X7oRGOYzdGOr+deR/san/lxy/DXFGns+AeuBy8KBTt3DNrjgJDAI5jpWNU90rZjpKG8e0A7kgcsNgiao+5dFQUuN57UzQUvDBhsopB61g2Bla+ndUSSLVH+w70AaggysMW1/ugbQPgHX97GZIOvwDZ8HonypdWmfrsXV77Cw==|00001000000505142236||

Validado ante el SAT 07 MAR. 2022



07 MAR. 2022

Nombre: Jandra

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Juan Antonio Novegón

FIRMA: _____

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2022

INDUSTRIALES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 GU660423AS6
 V. NIÑOS HERODES 2386
 OBLERERA CENTRO
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44140
 901 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 V. NIÑOS HERODES 2386
 OBLERERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
 14100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 ISEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ISE0901016N4
 V. NIÑOS HERODES 2409
 OBLERERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 903 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BBS00709
 FOLIO FISCAL:
 177342C6-2458-4900-8489-91C494A00F16
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 FECHA EMISION:
 08 FEB DEL 2022 08:21:37
 FECHA CERTIFICACION:
 08 FEB DEL 2022 08:22:09

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
12.627	LITRO	MAGNA	18.16	229.33	
SUBTOTAL					229.33
002 IVA (16%)					35.71
TOTAL					265.04

VEINTISIXTOS SESENTA Y CINCO PESOS 04/100
 I.N.



Validado ante el 
 07 MAR. 2022

Nombre: Juan Antonio Noriega

ADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 11.11677542C6-2458-4900-8489-91C494A00F
 1612022-02-28T08:22:091DCD090706E421eP4t
 IS/2MAygvYny/ceb1cCczBpYnhDaR/lhpTzBB10A
 Vo130s0RqhmXh0s5KZ2JH6jgZus0bbs03HMsKoz
 pTryrJCKtdsYjhrfAH30sAaeTJ9Bzva01j2rEJh
 5ShzVXDJnSGhwH5TVy0MuHV90IVpF5n000vB08AF
 iASC7GnfIcpIU6WYng0LoC53x2UpFpYVtDh0L3Dz
 r1vzNfcfHu1463Z251AuvBtrnu2r0n4r5ydcThz0b
 iSS0SRz7b5X18GY/xEsAoXq6e1HDSS1DazP/y0oL
 iBzb1SBCfs4LaLLe13fthYrFa1ShnncW/60X0VLM
 rvkKps/SnBr/4Hro4A==10000100000050723701
 111

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 iP4tDS/2MAygvYny/ceb1cCczBpYnhDaR/lhpTzB
 110AnVo130s0RqhmXh0s5KZ2JH6jgZus0bbs03H
 iKozhpTryrJCKtdsYjhrfAH30sAaeTJ9Bzva01j2
 rEJh5ShzVXDJnSGhwH5TVy0MuHV90IVpF5n000vB
 iBAF3ASC7GnfIcpIU6WYng0LoC53x2UpFpYVtDh0
 L3Dzr1vzNfcfHu1463Z251AuvBtrnu2r0n4r5ydcT
 r1z0bnSS0SRz7b5X18GY/xEsAoXq6e1HDSS1DazP/
 y0oLmBzb1SBCfs4LaLLe13fthYrFa1ShnncW/60X
 0VLMrvkKps/SnBr/4Hro4A==

SELLO DEL SAT:
 iNDHefiN7xc09qMLoEefXoH3B5D3r0PUhPEYbq
 iJHeLB004H6eJ81Zk4rzZeLSaakN6jINEJHV11t
 iFTX130s0RqhmXh0s5KZ2JH6jgZus0bbs03H
 iLSW7ibYAKckT0PHs7Z0hKuJLY11L0uySS6fgXFC
 iNeSESU01rPwKtrnoshTrn0161jz7J3p4VPYkzjZd
 iV0Hzoybg4bbEdkJcHqUb120ChHsF3ADGcP1HGA1
 icyqKyTrnMPL9KgtMDx52xHGKfRTALYvz0HOZ7LA
 iR0iWJDr2Ye0nJsyqYH2B0HUrRkKf1gTkGX8f6
 iuCXns2Ad5512KfKT5Gx5g==

QUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 TIPO DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI v3.3

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SI COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 granirez@asej.gob.mx

www.conbusgd1.com/factura



07 MAR. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: Juan Antonio Noriega
 FIRMA: _____

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2022

E11641
 SUPER SERVICIO LA ESPERANZA SA DE CV
 AV HIDALGO NO 808
 COL. SECTOR ROSALES
 EL GRULLO, JALISCO
 3213870785
 SSE120106UEA
 CLAVE CLIENTE PEMEX: 0000115761
 PERMISO C.R.E.: PL/5247/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
 601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
 48744

***** ORIGINAL *****
 NOTA #420362

 FOLIO : 3061466
 FECHA : 24/02/2022, 14:13 (30614660)
 POSICION: 6
 TERMINAL: 9
 RESPONS.: MIRIAM ROSAS NARANJO
 WEB ID : 61946108

>>> FORMA DE PAGO <<<<
 >> PAGO EN EFECTIVO <<

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
MAGNA	33.457	LTR	21.88	732.04
				(CLAVE PEMEX 32011)
SUBTOTAL:				633.31
IVA:				98.73
TOTAL:				732.04

(setecientos treinta y dos pesos
 04/100 M.N.)

GRACIAS POR SU PREFERENCIA
 puedes facturar en línea en
<http://gasolinalaesperanza.com/>

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
 >>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



Version

4.12.73.5

COMPROBANTE DE GASTOS IMPORTE (EN LETRA) \$ 732.04 SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.	CONCEPTO GASOLINA EN COMISION DE EL GRULLO, JALISCO DEL PERIODO 22 AL 25 FEBRERO 2022.	CARGUESE A: No. DE CUENTA NOMBRE IMPORTE	RECIBIDO POR Juan Antonio Noriega
			CONTROL 03/02/2022



07 MAR. 2022

RECIBO EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE: Juan Antonio Noriega

FIRMA: _____

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2022